ACEPTACION DE POLIZA

Por medio del presente documento se acepta la garantía única de Cumplimiento No. 21-44-101415199 del 09 de noviembre del 2023 Anexo No.01, expedida por Seguros del Estado con Nit.860.009.578-6 la cual está amparando la Adición No.01 el Contrato de Suministro **No. 110-07-05-002-2023,** suscrito con el señor PEDRO MANUEL PARRA SEGURA CC No. 19.332.038, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y DEL SG-SST EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA -FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN 2023 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA" de acuerdo con los estudios previos y la oferta presentada por el contratista la cual cumple con lo establecido es decir el aseguramiento de los amparos correspondientes: **A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** equivalente al diez (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima desde la suscripción del mismo y cuatro (04) meses más. **B. CALIDAD DE LOS BIENES,** equivalente al diez (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima desde la suscripción del mismo y cuatro (04) meses más. **C. CALIDAD DEL SERVICIO** equivalente al diez (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima desde la suscripción del mismo y cuatro (04) meses más.

ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS DEL ESTADO CON NIT.860.009.578-6
TOMADOR/ AFIANZADO	PEDRO MANUEL PARRA SEGURA CC No. 19.332.038
ASEGURADO - BENEFICIARIO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA Nit 900.569.944-5
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($39.578.273) M/CTE IVA INCLUIDO Y TODOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR Y COSTOS EN QUE LOS PROPONENTES PUEDAN INCURRIR PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA Y CONTRATACIÓN
VALOR ADICION No.01	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($348.813) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 39.927.086) M/CTE
VIGENCIA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO 41 LEY 80 DE 1993) Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN (ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007) Y HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Personería Municipal de Cota. De la mano con la comunidad, unidos por sus derechos y deberes	PROCESO DE APOYO	Código	PRA-GCR-FG-01
		Versión 1	1.0
	ACEPTACIÓN POLIZAS	Fecha	26/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL POLIZA DE CUMPLIMIENTO	$ 11,978,125.80

AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/06/2023	29/04/2024	$ 3.992.708
CALIDAD DE LOS BIENES	07/06/2023	29/04/2024	$ 3.992. 708
CALIDAD DEL SERVICIO	07/06/2023	29/04/2024	$ 3.992. 708

Que es procedente impartirle aprobación de la garantía única de Cumplimiento No. 21-44-101415199 del 09 de noviembre del 2023 Anexo No.01, expedida por Seguros del Estado con Nit.860.009.578-6 la cual está amparando la Adición No.01 el Contrato de Suministro **No. 110-07-05-002-2023,** suscrito con el señor PEDRO MANUEL PARRA SEGURA CC No. 19.332.038.

Dada en el Municipio de Cota, Despacho del Personero, a los diez (10) día del mes de noviembre del 2023.

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal

Elaboró,
Natalia Pinto Mejia
Abogada Contratación